

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 ra. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII—NUM. 2.474 DE LA NOCHE

MADRID, MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anoche el DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Paris, 21.

D. Francisco Juanico, encargado por la república del Uruguay de pedir la intervención de Francia en su conflicto con el imperio del Brasil, ha llegado ayer á Paris.

El gobierno imperial ha recibido el aviso oficial de que ha llegado la nota del cardenal Antonelli, contestando de la manera mas satisfactoria á las reclamaciones de Drouyn de Lhuys con motivo del incidente promovido por el nuncio del Papa.

El periódico el «Temps» asegura que el gobierno francés ha dado aviso al gobierno italiano de que el plazo de dos años fijado para la evacuación de Roma por las tropas francesas ha empezado á correr el día 6 del presente mes, el día mismo de la salida del rey Victor Manuel para Milán.

Sabemos que el Sr. Mayans no desea la presidencia del Congreso, creyendo un deber de patriotismo el estar al lado del actual ministerio: tal vez abunda en la opinion, y sería una prueba mas de la lealtad de sus convicciones, que la cuestion de la presidencia del Congreso deba resolverse en un sentido que allegue en derredor de la situacion todos los elementos que puedan prestarle fuerza. Esto dice anoche *La Epoca* y hemos oído también nosotros.

El nuevo señor ministro de Hacienda convocó ayer á los directores de su ministerio con objeto de enterarse del estado de los diferentes ramos y de adoptar las providencias mas urgentes. La conferencia con el director del Tesoro fué larga é interesante.

Parece que se están redactando las instrucciones á que han de ajustarse los presupuestos, y desde luego podemos repetir que los gastos serán rigorosamente castigados.

El ayuntamiento de Granada ha acordado con los mayores contribuyentes satisfacer por encabezamiento los derechos de consumo.

El día 5 de marzo próximo dará principio en la iglesia de Escuelas pías de San Fernando, calle del Meson de Paredes, una santa y piadosa mision que debe terminar el 19 del mismo, predicando todas las tardes á las seis el sermón, despues de explicar la doctrina, el Excmo. señor arzobispo D. Antonio Maria Claret.

Las heladas han vuelto á reproducirse, aunque no tan fuertes como las que se experimentaron durante la temporada de Navidad. Estos últimos días ha señalado el termómetro de Reaumur, al amanecer, un grado bajo cero, temperatura demasiado fría para la estacion actual, pero que afortunadamente no perjudica á la salud, y mucho menos á la vegetacion.

Hoy se verificará en Sevilla la traslacion de los restos mortales del cardenal arzobispo que fué de aquella diócesis, D. Manuel Joaquin Tarazona, desde la parroquia del Sagrario á la santa iglesia catedral, y el día 23 á las diez y media de la mañana, despues de unas solemnes honras, serán conducidos al magnífico sepulcro que al efecto se ha construido en la capilla de San José de la suntuosa basílica. La misa y la vigilia serán las del maestro Eslava. Se esperaba que á este acto asistirían sus altezas reales los serenísimos señores infantas duques de Montpensier.

El ayuntamiento de Málaga, en la sesion que celebró en la noche del 16 acordó dirigir una exposicion al gobierno de S. M., como ha hecho el municipio de Cádiz, en súplica de que las medidas de precaucion con los buques y procedencias de la isla de Santo Domingo y demas Antillas, sean tan eficaces como requiere la preservacion de la salud pública.

En varios términos de la provincia de Málaga se va desarrollando el pulgon en los viñedos, y causando destrozos en las heredades, por cuya razon habia dis-

puesto la autoridad que se procediera á poner remedio al mal.

Anteanoche explicó su primera leccion en el círculo literario de la Armonia, D. Mariano Puyol y Anglada. Su discurso versó sobre el principio de autoridad en el orden de las verdades reveladas.

Las sesiones nocturnas del Congreso se sus;ceden por ahora.

Dice un periódico que el Sr. Razcon ha enviado su dimision del cargo diplomático que se le confirió cerca de una de las repúblicas de América.

Anteayer se agotó en las librerías de esta corte, la edicion del último número del *Gu Blas*, y ayer se ha hecho nueva tirada.

El señor ministro de Hacienda, puesto de acuerdo con el de la Guerra, han convenido el que se recuerde á los centros directivos del ejército, para que éstos lo hagan á los cuerpos respectivos, en cumplimiento de lo que hace tiempo está prevenido; para que los fondos que hoy existen en las cajas de los mismos, se impongan inmediatamente en la de Depósitos; calculándose que ingresarán en el Tesoro de 75 á 80 millones de reales, consiguiendo los cuerpos aumentar sus fondos con el producto del interés del 5 por 100, que debe abonar á los mismos dicha caja de Depósitos, ademas de conseguirse la conocida conveniencia de que entre en circulacion una suma respetable que en metálico existe estancada, y que puede contribuir á aliviar las crisis que hoy sufrimos, así como en toda Europa.

Hace tiempo que la opinion pública pedía esta y otras medidas, con la que podrá desaparecer en parte esa responsabilidad que sobre sí tienen los jefes de los cuerpos, y en la que va envuelta en las quebras y desfalcos de los oficiales de ellos, y de sus familias.

El general Espartero ha escrito una carta dando gracias á los redactores de *La Iberia* por sus felicitaciones, manifestándoles que no cree hayan existido temores para suponer que se queria atentar contra su vida.

Ha fallecido en Almería el ex-diputado á Cortes Sr. Orozco.

En Ceuta se notaba escasez de metálico y una gran carestía en los artículos de consumo.

Se va á restablecer la línea telegráfica desde el Serrallo hasta Ceuta, y de allí al Hacho, cuya línea es conveniente para el servicio de la plaza.

La viruela se ha desarrollado bastante entre los prisioneros de Santo Domingo que están en Ceuta, en cuyo hospital militar se ha habilitado una sala para los atacados de tan terrible enfermedad.

La Cámara de diputados de Wurtemberg acaba de decidirse en favor de la abolicion de la pena de muerte, por 56 votos contra 27. Habíase dirigido á dicha Cámara 290 peticiones, 260 en pró y 30 en contra de esta determinacion.

La abolicion de la pena de muerte está disutiéndose oficialmente en Inglaterra. La comision nombrada para examinar esta cuestion, se ha reunido la semana pasada bajo la presidencia del duque de Richmond.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene:

Un real decreto admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Manuel Garcia Barzauallana, del cargo de ministro de Hacienda; quedando muy satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Otro nombrando á D. Alejandro de Castro, presidente del Congreso de diputados, para desempeñar el cargo de ministro de Hacienda.

Otro disponiendo que D. José de Hano Bustillo cese en el cargo de vocal de la junta general de Beneficencia del reino, por haber cumplido los cuatro años de servicio que previene la ley; quedando muy satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo; y por último, nombrando para esta vacante, con el carácter de partidular, á D. José Maria Palarea, gobernador que ha sido de varias provincias.

La Caja general de depósitos ha recibido en la primera semana de febrero: 51.823,062'93; y ha devuelto 56.315,040 reales, 28 céntis. Una devolucion sola de plazo fijo antiguo, ha sido de mas de 34 millones de reales, y á la misma fecha de nuevo meses á un año, han ingresado también en una sola partida 30 millones y pico de reales.

Las palabras con que S. M. la Reina se dignó contestar al mensaje que el Congreso de señores diputados la dirigió anteayer, fueron las siguientes: «Nada es tan grato para mi corazón como la manifestacion que hoy me dirige el Congreso de los diputados. Puedo asegurar á los pueblos que representais que sus Reyes siempre procurarán por la felicidad de esta nacion, á la que tanto quieren, y que tanto ha hecho por mí Trona.»

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia de España.

El sorteo de loterías que ha de celebrarse el día 3 de marzo próximo constará de 45,000 billetes al precio de 100 rs., distribuyéndose 168,750 ps. en 2,230 premios de la manera siguiente:

«Uno de 20,000 pesos fuertes, otro de 10,000, otro de 5,000, ocho de 1,000, 40 de 500, 62 de 200 y 2167 de 50.»

Preguntaba ayer *La Democracia*:

«¿Es cierto que el administrador del real Patrimonio ha contratado un empréstito de 100 millones con la casa de Lafitte? ¿Es cierto que para hacer efectivo este empréstito, el administrador del Patrimonio ha presentado á las Cortes el generoso proyecto, mediante el cual ingresen doscientos millones en el Tesoro de la real Casa?»

Nada de esto es cierto.

La prensa inglesa alaba en lo general el discurso pronunciado por el emperador Napoleón en la apertura de las Cámaras.

El periódico *la Era nueva* de Méjico, al dar cuenta del rumor de la partida del nuncio monseñor Meglia, desmiente semejante noticia. Dicho periódico añade,

la decadencia de Rocher, leyendo en sus ojos cuanto pasaba en su alma. Comprendió que se moría en silencio y que moría por ella sin exhalar un gemido ni una queja. Este dolor le interesó mas que lo habia hecho su cariño.

Un día que hablaba con la reina en su habitacion, S. M. vió en el parterre al desgraciado oficial paseándose con la cabeza caída sobre el pecho, la mirada triste y como victima de una grave enfermedad: se fijaba en él por primera vez.

—Hija mia, dijo, ¿no es ese el jóven que nos trajo y nos recomendó tanto Mr. de Lauzun? ¿Está desconocido! Sin duda está enfermo.

Arabela, que le habia visto antes, contestó afectando indiferencia, que en efecto parecia sufrir algun padecimiento.

—Sin duda lo ignora Mr. de Lauzun, dijo la reina. Y en efecto hace tiempo que apenas se le ve. Es un jóven muy simpático, y sería lástima que le sucediese alguna desgracia.

—¡Desgracia! exclamó la condesa estremeciéndose á pesar suyo. ¡No lo quiera Dios!

Una mujer mas experimentada en materias de amor que la reina, lo hubiera adivinado todo con estas frases: ella no vió mas que compasion.

—El conde O'Hegerty dijo ayer que ese jóven estaba malo, pero no creí que hasta ese extremo.

Aquí se cortó la conversacion que quedó profundamente grabada en la memoria de la condesa, y el espectro de aquel jóven muriéndose de amor por ella, la persiguió desde entonces sin cesar.

—No puedo casarme con él, pensaba: la misma reina se opondría.

Aquella noche el rey Jacobo la habló del conde O'Hegerty, pidiéndola ya con formalidad su decision y manifestándole la alegría que tendria al conducirles al altar.

—No le amo, señor, repuso la jóven.

—Pero no os desagrada? insistió el rey. Pues bien, ya es tiempo de pensar en casaros, y mas vale con él que con otro. No dudo de que le amareis mas adelante.

—No lo espero, señor: por otra parte, ¿qué prisa corre el casarme? ¿No soy harta dichosa así?

—A vuestra edad no se habla de ese modo mas que cuando se ama sin esperanza.

Esta observacion del rey la sonrojó: sin embargo, no quiso confesarse vencida, y repuso:

—Cuando uno se llama condesa Harrington y princesa Amati, y se tienen los bienes que yo poseo, esos amores sin esperanza no se conocen, señor.

—¡Quién sabe! Unas veces son imposibles por altos y otras por bajos.

La condesa trató de reír y dar otro giro á la conversacion; pero el rey no abandonaba su idea. Insistió en ella y rogó, hasta que persuadida por la reina y aconsejada por su propia razon y por la necesidad de levantar una barrera entre ella y Rocher, la jóven consintió en casarse con el conde. ¡Grande fué la dicha de este! Su hermano la amaba demasiado para no inmolarse, como habia prometido, por mas que esto le costase un doloroso esfuerzo.

Los irlandeses son espirituales; en nada se parecen á sus conquistadores: con frecuencia les he oído decir, que no pudiendo recobrar su independencia, obedecerian mejor á la Francia que á la Inglaterra.

Al día siguiente se difundió por palacio la noticia de aquel matrimonio. Rocher la oyó como los otros, y sin decir una palabra subió á su cuarto y se acostó, dispuesto á dejarse morir antes que ser testigo de aquella union. Poco tenia ya que hacer para conseguirlo, porque mas parecia un desertado que un vivo. Desde entonces nadie le vió, todos le olvidaron, excepto la condesa, que no le olvidaba, y algunos de sus subalternos, que subian de cuando en cuando y le prestaban algunos cuidados.

Milady, verdaderamente inquieta, no se atrevia á preguntar y recorría los jardines, los patios y hasta se aventuraba en los corredores y sitios del palacio ocupados por la servidumbre, esperando encontrarle ó saber algo de él. ¡En vano!

A la semana siguiente llegó á Saint-Germain mi marido, anunciando que no se proponia pasar allí algunos dias como otras veces en la habitacion que siempre tenia dispuesta entre la alta servidumbre. Esta vez me llevaba consigo y no íbamos mas que de visita.

Cambiados los cumplidos de ceremonia, el rey le dijo que tenia que darle una gran noticia, que fué la del proyectado matrimonio de la condesa. Mr. de Lauzun no pudo disimular un movimiento de sorpresa, y dijo:

—¡Ah! creí que se trataba de otra cosa.

zun, que los tomó á su vez del original.

Mme. de Maintenon tenia á su lado una tal Nanon Baubien, antigua criada que habia compartido su miseria, siendo á la sazón una verdadera potencia que obtenia cuanto queria. Mme. de Lude tenia también á su lado á otra mujer semejante, amiga de la anterior: entre ambas se manejó un asunto tan grave, y la duquesa de Lude fué nombrada con gran asombro de toda la corte, y del rey quizá, que la vispera no sonaría en tal eleccion. ¡Si hubiera sabido qué manos lo habian hilado!

Se vacilaba por la mariscal de Rochefort, á quien se habia prometido la plaza. Se tomó el pretexto de su hija Mme. de Nangis para deshacerse de ella: era Mme. de Nangis la mujer mas hermosa, mas espiritual de la corte, pero de peores costumbres é inclinaciones, produciendo con sus continuos galanteos un perpetuo escándalo en la corte, siendo con frecuencia espulsada de ella. Las princesas en cambio se la disputaban.

Esta preferia á la duquesa de Chartres, y sobre todo á su marido, al que tenia inscrito en la lista de sus elegidos. Era, como he dicho, mala, y hermosa como pocas. Descubrió, no sé cómo, el sentimiento del príncipe hacia mí, mi resistencia y todo lo que tratábamos de ocultar. Una mañana estaba Mr. de Lauzun en Saint-Germain, donde habia de pasar unos días, cuando me anunciaron á Mme. de Blansac.

He olvidado decir que habia perdido á su primer marido, de quien la quedó un hijo, que en breve veremos entrar en juego: tuvo despues una aventura ruidosa con Mr. de Blansac, al que hicieron venir á toda prisa de la campaña para casarse: era urgente, porque la misma noche de su union nació una niña, que es hoy Mme. de Tonnerre.

Yo no habia tenido relaciones de amistad con ella, y fué grande mi asombro al oír la noticia en mi casa. La recibí con atencion, y me dijo:

—Sin duda no esperarais esta visita. Y despues de un diluvio de cumplidos cambiados, me miró fijamente, y dijo:

—Señora, no me digais que no á lo que voy á pedir.

—Si está en mi mano, y puedo agradaros, lo prometo.

—Poseo un secreto vuestro.

—Yo no tengo secretos.

—Teneis uno, inocente en el fondo no lo dudo: él me ha traído aquí.

—Explicáos: no os comprendo.

—Me comprenderéis al punto. Sabed que estoy en la intimidad de la duquesa de Chartres y de su esposo el príncipe. Estas palabras me turbaron: ella exhaló un suspiro para no verlo.

—Veo que adivináis, añadió, y me alegro: esto me ahorra camino. Yo también he adivinado, y quiero veros dichosa: me interesais. Vuestra juventud, vuestra belleza, vuestro carácter, que todo el mundo celebra, y hasta vuestra desgracia, me conducen á vuestro lado. Con un marido como el vuestro, cualquiera tiene disculpa al entregarse á una noble inclinacion. Anais al duque de Chartres, os ama; ¿por qué contrariar tal sentimiento? ¿Por qué dejar consumir vuestros más bellos años en luchas y lágrimas? Creedme: no hay dicha verdadera más que en el amor.

Hubiera podido hablar en el mismo sentido largo rato sin ser interrumpida: tanta era mi turbacion por su esadia. A mi edad, criada como yo lo habia estado, y encerrada despues, aquellas máximas, aquel proceder eran un libro nuevo para mí. Me sonrojé, palidecí, temblé; estaba, en fin, en un estado de dar compasion. No obstante, mi ángel de la guarda me inspiró un pensamiento salvador.

—Reponéos, señora, y no tembleis así, dijo la Blansac intentando tomar mi mano.

—Tiemblo en efecto, repuso, pero es de cólera, de indignacion. No tengo el honor de conoceros, ni lo deseo, creedme: ignoro dónde habeis adquirido el poco envidiable valor de venir á insultarme. á mi propia casa; no entiendo nada de lo que me decís, y si no salís de aquí inmediatamente, haré llamar á Mr. de Lauzun, y él se encargará de responderos.

Despues me levanté, y le hice una fría reverencia que debió tomar por una despedida; pero no se desconcertó; por el contrario, soltó una ruidosa carcajada, y añadió:

—Muy bien; ¡admirable! Estais bajo el dosel, y no puede darse mayor majestad. Sin embargo, no por eso dejareis de oírme...

—Perdonad; no os escucharé ni un instante más.

Y dirigiéndome á mi habitacion, entré, cerrando la puerta tras mí.

que a pesar del dispendio grave ocurrido por la desamortización, se hará un concordato en interés de la Iglesia y del Estado.

Se han entablado negociaciones entre los gobiernos de Prusia é Inglaterra para ajustar un tratado de comercio. Es probable que ambas potencias tomen por base de su arreglo las estipulaciones del tratado de comercio franco-prusiano.

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que el ingeniero jefe de caminos de esta provincia D. Carlos María Cortés, pase á desempeñar sus servicios á la de Cádiz, con la misma categoría.

El juez de Quintanar de la Orden ha dado parte á la sala tercera de la audiencia de esta corte, de que se halla instruyendo diligencias con motivo de la muerte violenta causada hace pocos dias á un vecino de Cabeza de Mesada, llamado Gabriel Jimenez, y lesiones graves inferidas á Manuel Mendoza. Se hallan presos por sospechas de complicidad en este delito el referido Mendoza y cinco sujetos mas. La sala tercera ha ordenado á dicho juez que proceda á la formación del sumario con la mayor actividad.

El médico forense D. Nemesio Carabias, ha sido nombrado vocal de la junta de Sanidad en reemplazo de D. José Rodríguez Benavides, que ha hecho renuncia de este cargo por desempeñar otro igual en la junta provincial.

Se ha solicitado por un vecino de Barcelona real cédula de privilegio para asegurarse la propiedad de un sistema para reproducir copias de los planos fotográficos de arquitectura, grabados, litografiados y demás originales por el estilo, titulado Caleofotografía.

Terminada la visita de inspección girada á la escuela de agricultura de Oñate, ha regresado á Valladolid el ilustrado catedrático D. Miguel Perez Alonso, quien segun nuestras noticias, propondrá al gobierno de S. M. mejoras importantes que redundarán en beneficio de aquel establecimiento, tan necesario en nuestras provincias Vascongadas.

Ha llegado á esta corte D. Manuel Esquivel Correa, quien, segun digimos á su tiempo, logró á fuerza de inmensos sacrificios libertar á unos naufragos que habían hecho cautivos las tribus de Guadalupe, independientes del sultan. Parece que ha merecido la mejor acogida en el ministerio de Estado, recibiendo seguridades de la recompensa á que se ha hecho tan acreedor.

A los periódicos que se ocupan en hacer cábalas y comentarios sobre quién será al fin el nuevo presidente del Congreso, dice *La Libertad*:

«La cuestión de presidencia no puede tener hoy la significación que al constituirse el Congreso. Entonces el partido moderado tenía la formación del cuarto partido, y se oponía á que los hombres, que segun voces lo representaban, se apoderasen de los puestos de confianza. La situación ha cambiado. Habiéndose declarado el ministerio moderado con noble franqueza solo á título de tal, y para defender la situación, se puede aceptar de él un cargo público ó su apoyo para alcanzarlo.»

La union de los elementos moderados que hasta ahora se mostraban apartados del gobierno es un hecho realizado, lo cual tiende á dar mas fuerza al gabinete. Hé aquí cómo se expresa hoy *La Libertad*:

«Ayer lamentábamos hondas divisiones, que han desaparecido; ayer nos dolía la actitud de la prensa moderada, celosa de los intereses de nuestro partido; hoy experimentamos un júbilo, al observar la armonía que reina entre todos sus órganos. ¿Qué feliz suceso ha dado lugar á esta satisfactoria transformación? ¿Por qué se han disipado las tinieblas en que mirábamos envueltos los horizontes? Porque amanece al fin el día tan suspirado de la cordial inteligencia en que, para gloria y bien del país, conviene que vivan los hombres todos que ejercen una influencia y gozan de una respetabilidad mayor ó menor en las filas del gran partido moderado.»

Con el título de *Recopilacion por materias de la Jurisprudencia contencioso-administrativa*, ha publicado el licenciado don Calixto de la Torre y Peñalosa, empleado en el Consejo de Estado, una exacta y minuciosa enumeración de toda la jurisprudencia administrativa, que comprende desde la creación del Consejo Real hasta la actualidad, no limitándose á la publicación de las sentencias dictadas en diferentes épocas por el alto Cuerpo consultivo del Estado, sino comprendiendo en razonados y metódicos índices las reales órdenes dictadas sobre la procedencia é improcedencia de la vía contenciosa en las demandas propuestas contra las resoluciones ministeriales, estableciendo una clasificación por materias, objeto del asunto, tiempo y forma de su interposición: bajo otra clasificación, también metódica y acertada, se enumeran en este trabajo los reales decretos-sentencias dictados por S. M. en aquellas demandas, cuya vía contenciosa fué declarada procedente, comprendiendo los referentes á primera y segunda instancia, y los recursos interpuestos

contra las sentencias en ambas dietadas, expresando, no solo las leyes, reales decretos y reales órdenes relativas á cada materia, sino los fundamentos en que se apoyan los reales decretos-sentencias.

El resultado de la elección hecha el 17 en la Cámara de los pares de Portugal para el nombramiento de la comisión propuesta por el conde de Avila, que se encargase de examinar los documentos relativos á la interpelección dirigida por el Sr. S. J. de Carvalho al señor ministro de la Guerra, ha sido desfavorable al gobierno. La comisión debia componerse de siete miembros, y resultaron elegidos los de mas marcada oposición. Fueron estos los señores Joaquin Antonio de Aguiar, conde de Avila, marqués de Sá, conde de Santa Maria, conde de Mello, Rebello da Silva y conde de Thomar.

A pesar de este resultado, el 17 no se creía todavía muy inminente la caída del ministerio en atención á la gran mayoría que tenía este en la Cámara electiva. Esperamos, por lo tanto, á saber cual fué la causa determinante de la dimisión del gabinete que nos anticipó el telégrafo.

En la Cámara electiva ha sido aprobado en la totalidad el proyecto de ley de desamortización de los bienes pertenecientes á hermandades y cofradías, por 103 votos contra 8, quedando para la sesión inmediata la discusión del mismo proyecto por artículos.

Se asegura que el gobierno francés ha recibido despachos del general Bazaine, diciendo que los norte-americanos sostienen abiertamente á Juarez y á sus generales en Méjico; y que ellos han enviado armas y municiones á la ciudad de Oajaca, que el general juarista Porfirio Diaz defiende y que los franceses tienen sitiada.

En los ducados de Schleswig y Holstein siguen firmándose numerosas espesiciones en favor del derecho de los pueblos á manifestar sus deseos. Diez y siete notables firmaron una espesición a favor del Austria y de la Prusia; pero inmediatamente se hizo otra, que en pocos dias ha recogido 40,000 firmas.

La virtud de una espesición del rector de la iglesia de San Cayetano á fin de que el ayuntamiento se haga cargo de la recomposición y conservación del reloj que se halla colocado en este edificio y que es sumamente necesario en aquellos barrios, se ha resuelto por la comisión encargada del asunto, que el señor corregidor se sirva gestionar del gobierno la donación del que existe desarmado en el ministerio de Fomento para colocarle

en las Casas Consistoriales, trasladando el que estás tienen á la citada iglesia de San Cayetano.

TERCERA EDICION.

Hoy han debido regresar á Santander los gobernadores civil y militar, que se hallaban en Reinosa, en cuyo punto quedan por ahora dos compañías del regimiento de Africa. Se cree asegurado, por ahora al menos, el orden público, en razon á que quedarán fuera de las obras varios trabajadores de los que aparecían mas exigentes.

En los teatros de Málaga ha surgido ayer una cuestión que creemos será fácilmente resuelta, á consecuencia de estar preparando por una de las empresas la zarzuela titulada *Revista de 1864 y 1865* con autorización del autor del libreto, y con la del autor ó autores de la música la otra empresa.

Hoy ha tomado posesion del gobierno de provincia de Valencia, el Sr. Rubio, que llegó ayer á aquella capital.

El Consejo de ministros que debió celebrarse anoche, ha tenido lugar hoy á las doce. En él se habrá resuelto probablemente la cuestión de presidencia del Congreso, y creemos que el Sr. Castro habrá espuesto ya á sus compañeros de gabinete alguno de los proyectos financieros que trata de llevar á cabo.

Ha llegado á esta corte el diputado señor Estruch y Ferrer.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

- Paris, 21. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado: \$ por 100 interior español, 00. Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, 245. Cívilario francés, 937. Crédito territorial francés, 1,270. Sociedad española Industrial, 00. Ferrocarril de Zaragoza, 396. Ferrocarril del Norte, 00. Cívilario español, 570. Ferrocarril portugués, 260.

Paris, 21. La comision de contestacion al discurso de la Corona ha sido nombrada hoy.

Varios periódicos aseguran que el gobierno francés ha notificado al italiano que el plazo de dos años para la evacuacion de Roma empezó á correr desde el día en que el rey Victor Manuel entró ultimamente en Florencia. Esta noticia no tiene un carácter oficial.

Lisboa, 21. El ministro de obras públicas ha presentado hoy á la Cámara de los diputados dos proyectos importantes; uno abolendo el sistema restrictivo que estaba establecido respecto á la barra del rio Duero, y otro concediendo libertad de importacion permanente de cereales extranjeros mediante los derechos de 600 reis por cada 100 kilogramos durante los dos primeros años; 400 reis por cada 100 kilogramos en los dos años siguientes y 300 reis en los sucesivos.

Anoche recorrieron las calles de Madrid varias cuadrillas de artesanos y estudiantes, que acudieron al patio de Palacio con guitarras y bandurrias para felicitar á la reina por su magnánimo desprendimiento.

Segun llegaron por el telégrafo y por los correos ordinarios numerosas comunicaciones, dando las gracias á S. M. la Reina por el magnífico acto de haber mandado que se vendan todos sus bienes patrimoniales para atender con el producto á las necesidades públicas.

Segun el *Almanaque estadístico* del presente año, los 9,370 ayuntamientos que comprende la nacion se hallan clasificados de la manera siguiente:

- 3,250 de menos de 500 habitantes; 2,528 de 500 á mil; 1,782 de mil á dos mil; 1,250 de dos á cinco mil; 395 de cinco á diez mil; 120 de diez á veinte mil; 27 de veinte á treinta mil; 6 de treinta á cincuenta mil; 8 de cincuenta á cien mil, y 4 de más de cien mil.

Segun el mismo *Almanaque estadístico*, corresponden á cada defuncion 36 habitantes en Noruega, 49 en Escocia, 47 en Inglaterra, 46 en Suecia, 45 en Bélgica, 44 en Dinamarca, 43 en Suiza y Hannover, 42 en Francia y Portugal; 38 en Cerdeña y Toscana, 37 en Holanda, 36 en Baden y España, 35 en Baviera y Sajonia, 33 en Wurtemberg y Prusia, 32 en Nápoles y Austria, 31 en Finlandia, 30 en Rusia, 26 en Sicilia y 25 en Polonia.

Hoy hemos recibido un comunicado suscrito por D. R. Rodrigo, anunciándonos que los señores capellanes de honor se han reunido y acordado ceder la mitad de sus haberes en pró del tesoro, secundándoles en tan plausible idea el señor Patriarca de las Indias y el señor arzobispo D. Antonio Claret, comunicándonos todos con el rasgo de inmensa generosidad de S. M. cediendo su patrimonio al país.

Se ha pedido autorización al gobernador de la provincia para publicar un periódico literario semanal titulado *El Café Suizo*.

Despues supe que el origen de aquella estrana escena fué que ella estaba locamente enamorada del príncipe, que habia correspondido algun tanto á su pasion, pero con tal frialdad que no le fué difícil entender á la Blansac que otro amor se ponía al que ella brindaba: en su consecuencia, espío todos los pasos y palabras del príncipe y en una conversacion en que se mezcló mi nombre concibió sospechas, y se resolvió á tan atrevido paso para convencerse, suponiendo que mi inesperecia me vendería. Por fortuna no fué así.

Desde entonces no oí hablar mas de ella: durante algunos dias se murmuró, diciendo mi nombre al del príncipe, lo que nació de ella sin duda: su malignidad no me podia dejar tranquila. Por una bondad de la Providencia, mi marido no supo nada: me guardé bien de quejarme. ¡Dios sabe á dónde me hubiera conducido mi queja!

No obstante corrí un gran peligro: precisamente por esta época Mme. de Blansac habia sido arrojada de Palais-Royal, y aun sospecho que el duque de Chartres medió en ello como para darme una satisfacción. Mme. de Chartres puso el grito en el cielo, hasta conseguir que se la devolvieran; hizo mas, suplicó al rey al rey que se le dejaran llevar á Marly y ella llevó, logrando cautivar al mismo rey con sus aires y su coquetería, hasta el extremo de inquietar á Mme. de Maintenon. Se asegura que el rey tuvo una entrevista secreta con ella, que disipó su ánimo sobre manera.

Juzgado del peligro de semejante enemigo. Por fortuna Mme. de Maintenon nos salvó á las dos, haciendo mediar en el asunto al padre Lachaise, que exigió la espulsion de semejante semilla de perdición. Su desaparicion fué una sorpresa de teatro, y en muchos años no volví á oír hablar de ella.

El matrimonio del duque de Borgoña era un acontecimiento tan solemne que no habia medio de celarme en aquellos dias. El rey se dignó decir á Mr. de Lauzun, que contaba con mi asistencia, y no me veía en mí de gozo. Iba á tener ocasion de ver á mi madre, á mi padre, á mis amigos, y tambien al duque de Chartres. En semejante ceremonia dejaria de estar vigilada, porque cada uno, en tales casos, hace bastante con cuidar de sí. El duque, pues, no podria impedirme hablar á mi madre, porque hay instantes en que las damas forman gru-

po aparte, o son admitidas solas. Era una verdadera fiesta para mi corazón.

El rey queria que se desplegase gran magnificencia, y cada uno de por sí hacia sus preparativos para corresponder al deseo del rey. Mr. de Lauzun tenia esquisito gusto, y por sí mismo encargó sus trajes y los míos: poseía además rica pedrería, la mayor parte de *Mademoiselle* y alguna de la Montespan y de la reina de Inglaterra. Eligió para sí la que le fué necesaria, y me cedió toda la demás que hizo montar y disponer con un gusto especial.

Muy dichosa fui al verme entre las personas que amaba, aunque solo fuese por un momento. Sin embargo, quebrantada la clausura, Mr. de Lauzun no se atrevió á encerrarme de nuevo: ya se sabia que yo gozaba buena salud. El rey habia tenido la bondad de felicitarle por el buen estado en que me encontraba, y añadió que ya esperaba verme con frecuencia entre las otras damas; y los reyes de Inglaterra, que hacia tambien mucho tiempo que no me veían, estuvieron igualmente espresivos. Mr. de Lauzun no podia retroceder.

Allí vi á Mr. de Rocher que no habia penetrado hasta mí durante mi reclusion, y le encontré avanzado en su carrera, ya que habia obtenido fácilmente Mr. de Lauzun. Aquel hijo de Estéfana era quizá la única persona en el mundo por quien se interesaba de veras, y á quien no atormentaba. Le recordaba su prision y los consuelos en ella recibidos.

El pobre joven, por su parte, era digno del interés que inspiraba: el rey de Inglaterra, por recomendacion del duque, le tenia en Saint-Germain todo el tiempo posible, y no pasaron tres semanas sin que se enamorase perdidamente de la bella condesa Harrington, de aquella rica heredera, prima de la reina, y por todos conceptos, tan distante de él. No podia disimular en la poca esperanza que le animaba en su amor: en primer lugar, ella no le amaba sin duda, ni le miraba más que como uno de sus últimos servidores.

No por esto dejó de amar: amó sin esperanza, y miraba á aquella hermosa Milady como se mira á una estrella. Monsieur de Lauzun se apercibió de esta inclinacion, y aunque calló, se propuso trabajar en su provecho y unirlos. ¡Aquel hijo de su amor le parecia digno de todo! Quizá este proyecto habia entrado en su

mente al conducirle á Saint-Germain. Apoyado en su propia esperiencia, solia decir que un hombre joven, guapo, enamorado, valiente y atrevido podia llegar á todo, cualquiera que fuese su origen. Rocher no era tan presuntuoso, pero amaba!

XIV.

Era la condesa una de esas mujeres que no se cuidan de la opinion del mundo cuando la conciencia esta satisfecha. Educada con el convencimiento de su libertad y de su fortuna que no reconocia por mayor mas que la de un rey, su voluntad no se plegaba á la de nadie ni soportaba consejos mas que de la María.

Esta la amaba como á una hermana y la confiaba todos sus sentimientos y acciones. En cuanto á sus pensamientos creo que el que se referia á Mr. de Lauzun no se lo confesó ni aun á sí mismo. Desde mi matrimonio habia evitado recibirle en particular, dejándose de quimeras románticas ajenas á su virtud y su rango en el mundo. Sin embargo, aquel sentimiento existió á pesar suyo, predisponiéndola á la indulgencia para con los otros. La condesa sabia todo esto y no la temia. Cuando comprendió su inclinacion por el protegido de mi marido, sondeó sus propios sentimientos, se preguntó si le amaba lo bastante para arrostrar la fimpopularidad de aquel amor, y como la respuesta fuese dudosa, se prometió combatir el mal.

Entre los irlandeses fieles que habian seguido al rey Jacobo á Francia, se contaban dos hermanos, ambos jóvenes valientes, arruinados y nobles como los mismos Stuardos, descendían de los antiguos reyes de Irlanda, de los que aun se encuentran vástagos entre la nobleza de aquel país.

Los reyes de Inglaterra contaban con que los bienes de Milady Arabela serian la recompensa de uno de aquellos fieles servidores que obtendria la mano de la condesa. Tratabase de conquistar su afecto, y ambos lo procuraban. Arabela no les rechazaba, se contentaba con dñar su contestacion diciendo que no admitiria nunca un matrimonio cuyo objeto principal fueran sus riquezas, y que ante todo queria la dicha del alma.

Entre sus numerosos aspirantes, los coedes de O'Hegherty eran los mas aventajados, y sin darles mas esperanzas que á los otros, antes de la presentacion

de Rocher habia demostrado cierta benevolencia por el mas joven. Despues, aquella favorable disposicion habia ido desapareciendo, hasta que pasado algun tiempo trató de resucitarla diciéndose que no podia dar su mano á un pretendiente de humilde cuna.

Los hermanos O'Hegherty se profesaban uno de esos afectos poco comunes; ambos galanteaban á la condesa, convenidos en no tener rivalidad y ceder el uno en cuanto se marcara por el otro la preferencia; los dos tenían iguales condiciones, y solo la diferencia de rostro ó carácter podia inclinar á un lado ó otro la balanza. El mayor era bajito y moreno, el menor alto y rubio; el primero vivo y alegre, y el segundo dulce y melancólico.

Despues de consultar á su propio corazón, la condesa volvió á dar esperanzas al conde James, dando con él largos paseos á caballo por la selva, lo que está en las costumbres libres de las jóvenes inglesas; hablaban de poetas que ambos conocían, ó el conde la entretenía contando diferentes episodios de sus viajes, ó de los diferentes países en que habia servido. En vista de esto su hermano empezaba á retirarse y todos iban notando esta preferencia que llenaba de júbilo al rey y la reina. Sin cesar hablaban de él á su joven ahijada, ponderándole sus cualidades y lo dichosa que con él seria. Ambos hermanos, arruinados, como he dicho, vivían con una modesta pension que una tia les hacia llegar con mil dificultades, no recibiendo de su rey mas que casa y cubierto en la mesa.

—V. M., decían, debe dar á mayores necesidades: nosotros con nuestra pension podemos atender á la compostura de nuestra ropa, única necesidad que tenemos. No todos los que os han seguido pueden decir otro tanto.

Este desinterés se habia celebrado mucho, conquistándole la estimacion general. Entretanto, el pobre Rocher, que veía á su amada próxima á pertenecer á otro, cayó enfermo de desesperacion sin quejarse ni confesar la causa de su mal.

Era por esta época cuando Lauzun abrigaba la quimera de su embajada, y no veía mas que esto, visitando muy rara vez á Saint-Germain, y tan de ligero, que no veía á la condesa ni menos á su protegido, que le huía, temiendo quizá algun interrogatorio.

Lady Arabela era la única que veía

La comision de actas ha vuelto a presentar su dictamen declarando nula la del Puerto de Santa Maria. Hay dos votos particulares, perteneciendo el uno al Sr. Cardenal que epina por que se apruebe.

En la causa que se sigue por el juzgado del Centro y a instancia del señor que de Valencia contra el director de El Pueblo, se ha dictado auto de prision contra este. El Sr. Garcia Ruiz ha presentado la correspondiente fianza para evitar la prision.

Los señores Pinel y Chico de Guzman, redactores de El Independiente, se han separado de la colaboracion de nuestro colega, por no estar conformes con la marcha de este periódico.

A pesar de las negativas del Moniteur francés, continúa circulando con mayor insistencia el rumor de que en una u otra forma serán cedidas al Imperio francés algunas provincias de la que fué república mejicana.

Ayer por la tarde, primera vez que salió S. M. despues de conocido el proyecto de ley cediendo sus bienes, un inmenso gentio que acudió a la plaza de Palacio prorumpió en vivas y ardientes exclamaciones a S. M., demostrando sin interrupcion cuan grande y sincero es el cariño que profesa a la real persona.

El Espiritu Público, hablando de la próxima entrada del Sr. Cabezas en la subsecretaria de Hacienda, dice: «Aplaudimos la eleccion hecha en el Sr. Cabezas, joven profundamente versado en la ciencia económica, escritor elegante, correcto, y cumplidísimo caballero. Ya hace dias el Sr. Ossorno le propuso al Sr. Barzanallana para subsecretario, y de los labios del ministro se oyeron las frases mas lisonjeras en favor del candidato.»

La Memoria descriptiva física y geológica de la provincia de Madrid, escrita por el Sr. D. Casiano de Prado, y que acaba de dar a luz la junta general de estadística, es un trabajo notable, quizá el mas importante en su género de cuantos se han llevado a cabo hasta ahora, que honra a su ya muy acreditado autor y que revela lo mucho que el país va debiendo a la corporacion citada. La descripcion indicada es un trabajo sobre el cual llamamos muy especialmente la atencion pública.

La junta general de estadística ha tenido la amabilidad de remitirnos el nomenclador de la provincia de Cuenca. Estos importantes trabajos, de los que nos hemos ocupado en distintas ocasiones, están recomendados y encomiados por sí solos sin que necesiten para nada los elogios de LA CORRESPONDENCIA.

La Iberia anuncia como próximo el reconocimiento de los certificados ingleses. Negamos que esté próximo y que se halle decidido semejante reconocimiento. No hay mas acordado por el ministerio que procurar la apertura de las bolsas extranjeras a los valores españoles; y nada se hará, segun declaró ayer el Sr. Castro, sin el conocimiento y aprobacion de las Cortes.

Una de las primeras medidas del señor Castro ha sido disminuir el interés de 9 por 100 que interinamente se habia concedido a las cantidades impuestas en la caja general de depósitos. Considerando que la real orden de 17 de diciembre último, que elevó hasta el 9 por 100 el interés de las imposiciones en la Caja general de depósitos, y disminuyó a 500 reales el minimum de cada imposicion, fué una medida puramente transitoria; considerando que de no fijarse un término se perjudicarian así los efectos públicos como toda clase de valores por la tendencia natural a nivelarse con el interés mas alto que se ofrece al dinero; y considerando que el Tesoro público puede fácilmente conllevar la devolucion de imposiciones hechas en la Caja mediante a que se hallan escalonadas a largos vencimientos, S. M. la Reina ha dispuesto por real orden fecha de ayer 21 comunicada a la Caja general de depósitos.

- 1.º Que se prevenga a la direccion general del Tesoro, como se verifica en esta fecha, que complete inmediatamente el fondo de reserva de esa Caja general, cuidando en lo sucesivo de hacerle las oportunas entregas, a fin de que ese establecimiento no se encuentre en caso alguno fuera de las condiciones legales.
2.º Que solo hasta fin de la primera semana del próximo mes de marzo se continúen admitiendo imposiciones del tipo y por el interés que dispuso la real orden del 17 de diciembre último.
3.º Que desde la segunda semana del espresado mes de marzo, ó sea desde el día 9 del mismo, no se admitan imposiciones en esa Caja general y sus sucursales por menor suma de 2,000 rs.
4.º Que las imposiciones que se realicen desde el mencionado día 9 de marzo próximo venidero devengarán el interés anual de 1 por 100 en las cuentas corrientes y depósitos al contado; de 2 por 100 en los depósitos a devolver con aviso de 15 dias; de 3 por 100 en los depósitos necesarios y los voluntarios a devolver con aviso de 30 dias; de 4 por 100 en los depósitos a devolver con aviso de 60 dias; de 5 por 100 en los depósitos a devolver con aviso de 90 dias, y a plazo fijo desde cuatro hasta nueve meses; de 6 por 100 en los depósitos a plazo fijo desde nueve meses en adelante, sin llegar a un año; y de 7 por 100 en los depósitos a plazo fijo de un año,

Y 5.º Queda subsistente la prohibicion de admitir en las sucursales de esa Caja general cantidades en cuentas corrientes a devolver al contado ó con aviso de 15 y 30 dias.

La vista de la célebre y ruidosa causa de la calle del Fúcar, a pesar de lo que ha dicho en contrario otro periódico, no tendrá lugar hasta despues que la academia de medicina y cirugía evacue el informe que se le ha pedido y al efecto ya se halla reconociendo y observando a la procesada Vicenta Sobrino, para emitir su dictamen en el plazo mas breve posible.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Bazaine habia salido de la capital de aquel imperio el 3 de enero para dirigir en persona las operaciones contra Oajaca.

A mediados de enero el coronel Garnier debió embarcarse en Mazatlan para ocupar a Guaymas y establecerse allí solidamente.

En el Estado de Michoacan no habia ocurrido ninguna nueva accion de guerra.

Desde el 1.º de enero el periódico oficial se llamará Diario del imperio. Por otro decreto se han fijado los honores y el rango que deben ser observados en las ceremonias públicas.

El emperador ha creado la orden del Aguila Méjicana, que comprende seis grados. El más elevado de ellos, que es el collar de la orden, se ha conferido al emperador Napoleon y a los soberanos de Austria, Rusia, Bélgica, Brasil, Suecia, Italia y Turquía.

Muy en breve va a empezarse la revision de las ventas hechas de los bienes del clero, procurándose en este examen respetar los verdaderos derechos. Declárase que Juárez, poco seguro en Chihuahua, donde se esperaba al general Cartagny, se habia retirado al Estado de Sonora, desde donde probablemente se refugiaria en la Baja California.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó a las dos y cuarto, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Juraron y tomaron asiento como diputados los señores conde de Torrenovias y Cervero.

El Sr. Paz hizo una pregunta al ministro de la Gobernacion, y el ministro de Hacienda contestó que lo pondria en su conocimiento.

El Sr. Herrera preguntó si tendria inconveniente el ministro de la Gobernacion en que viniese el acta de un diputado provincial electo, que al mismo tiempo era consejero provincial.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no tenia inconveniente en traer dicha acta y la prueba de que no era consejero provincial.

También dijo el Sr. Paz que no tenia inconveniente en traer el expediente que habia pedido.

El Sr. Uhagon dirigió una pregunta al ministro de Hacienda sobre un expediente formado en la junta de clases pasivas, en que se habia faltado a la ley, y otra al ministro de la Gobernacion sobre ilegalidades cometidas en las elecciones que se han verificado en Villagarcía y otro punto.

Los señores ministros de Hacienda y Gobernacion contestaron que vendrian al Congreso los respectivos expedientes.

El Sr. Saavedra Meneses recordó que hace dias pidió los documentos que atestiguan se habian entregado al Banco 300 millones en títulos. Estos documentos estaban sobre la mesa, pero aunque en ellos aparecia que el ministro estaba facultado para emitir dichos 300 millones, la ley le obligaba a hacer la emision en subasta pública, de modo que al hacer la entrega al Banco se habia faltado a este requisito legal, y fundándose en ello preguntó al actual ministro de Hacienda si estaba dispuesto a pedir inmediatamente al Congreso un bill de indemnidad.

El ministro de Hacienda contestó al Sr. Saavedra Meneses que ántes de cuarenta y ocho horas conoceria cuál era la conducta del Sr. Barzanallana y la suya respecto a dicha emision.

El Sr. Saavedra Meneses dió las gracias al ministro, y dijo que su pregunta no era una censura al Sr. Barzanallana.

Entrando en la órden del día, se puso a discusión el acta del Puerto de Santa Maria, empezando a discutirse el voto particular, firmado por los Sres. Valero y Soto y Cardenal, que proponian su aprobacion.

El Sr. Ribo, como de la comision, impugnó dicho voto, fundándose en que despues de desaprobado el Congreso el dictamen de la comision, esta no podia presentarlo de nuevo.

El Sr. Valero y Soto defendió el voto, asegurando que al desaprobarle el Congreso no habia impuesto a la comision el deber de presentar dictamen contrario al desaprobad.

El Sr. Cánovas del Castillo combatió también el voto particular, diciendo que lo que se proponia al Congreso es que liera un voto contrario al que habia dado hace pocos dias, lo cual era opuesto a su dignidad.

El Sr. Valero y Soto contestó al señor Cánovas, insistiendo en su opinion.

El Sr. Cánovas rectificó.

El Sr. Valero y Soto rectificó despues del Sr. Cánovas, y este señor despues del Sr. Valero y Soto.

El Sr. Cardenal defendió como firme el voto particular.

Suspendida esta discusion, se reunió el debate sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Barzanallana siguió su interrumpido discurso, insistiendo en que

por falta de prevision del Sr. Salaverria habia venido la situacion apurada de la Hacienda.

Dijo que él habia creído que el país contaba con los suficientes fondos para pagar un anticipo forzoso de 600 millones, y que no podia hacerse el anticipo voluntario, porque los partidos interpondrian su influencia para hacer de esta cuestion, que es nacional, una cuestion política. Ahora se dice que las clases elevadas de la sociedad se prestan a tomar parte en el anticipo voluntario.

El anticipo le hubiera servido ademas para colocar al orador en posicion de hacer operaciones de crédito que no siendo forzadas no fueran tampoco desfavorables al país.

Explicó que no habia traído los presupuestos porque el anticipo se referia a descubiertos pasados, y antes de traer los presupuestos queria examinarlos detenidamente para hacer en ellos todas las economias que fueran compatibles.

Manifestó cuáles eran sus proyectos de continuar en el ministerio, y uno de ellos consistia en fijar términos a la deuda flotante para que en ningún caso pudiera pesar sobre el país y sobre los sucesivos ministros de Hacienda este gravamen.

Para demostrar que el país podia pagar el anticipo de 600 millones, recordó que el año último habian votado las Cortes 70 millones de aumento en las contribuciones permanentes, lo cual prueba un cambio de sistema en el Sr. Salaverria.

Terminó el Sr. Barzanallana escitando a la mayoría a que permaneciese compacta al lado del gobierno.

El Sr. Sagovia quiso hablar, creyéndose aludido por el Sr. Barzanallana, pero el presidente no le concedió la palabra.

El Sr. Pla y Canela, que habia pedido la palabra durante el discurso del Sr. Barzanallana, renunció a ella.

El Sr. Salaverria usó de la palabra para rectificar, y dijo que el aumento de los impuestos no era señal de que habiese cambiado de sistema, sino realizacion de disposiciones tomadas desde el año de 1866.

Defendió sus actos respecto al Banco y a la Caja de depósitos, contestando a los cargos que sobre el particular le habia dirigido el Sr. Barzanallana.

Dijo que él habia sido, como aseguraba el Sr. Barzanallana, ministro afortunado, no era porque él hubiese aumentado su fortuna, sino porque al verificar operaciones rentísticas afortunadas, la fortuna no era para él, sino para el país.

Aseguró que durante su administracion las rentas públicas habian tenido un aumento considerable.

Retó a que se le mencionase algun otro hecho por la Hacienda durante su administracion, en que por error ó culpa del ministro, tuviesen los contratistas grandes ganancias.

Negó que las grandes cantidades entregadas en la Caja de depósitos fuesen los fondos destinados a la construccion de ferro-carriles.

Dijo que él no habia sido nunca mayor como en el ministerio del duque de Tetuan, y que cuando salió de aquel gabinete el primer ministro de Fomento que hubo en él, fué porque presentó consignaciones de pago fuera de presupuesto, y que la misma cuestion la hubiera promovido siempre en caso semejante, fuera quien fuera el ministro que obrase así.

El señor duque de Frias pidió la palabra.

El Sr. Pla y Canela, como de la comision de anticipo que habia sido, dijo que esperaba que el Congreso y el país harian justicia a dicha comision, y ademas manifestó que ésta retiraba su dictamen sobre el proyecto de anticipo.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que los proyectos presentados por el gobierno lo podia retirar siempre que lo creyera conveniente.

El Sr. Pla y Canela contestó brevemente a lo dicho por el señor ministro de la Gobernacion, leyendo varios artículos del reglamento.

El Sr. Barzanallana rectificó, asegurando que los argumentos empleados en su discurso habian quedado en pie, y al efecto los recordó en breves términos.

El Sr. Salaverria también rectificó brevemente.

El señor duque de Frias contestó a lo dicho por el Sr. Barzanallana, de que la grandeza de España no debia hacer una suscripcion para tomar parte en el anticipo voluntario, porque se separaria así del pueblo y daria prueba de impotencia económica, que no habia ninguna nobleza tan apegada al pueblo en el mundo como la nobleza española.

Respecto a que la nobleza no debia hacer suscripcion, él no sabia si se trataba de hacer, pero que en caso afirmativo, la nobleza haria perfectamente imitando el magnánimo ejemplo dado por S. M. a quien todo se lo debía.

Si la suscripcion producía poco era porque los nobles eran pobres, y lo eran porque al aceptar las ideas liberales, mientras otros iban a ganar con ellas, la nobleza habia empezado por arrojar sus tesoros a la caldera donde se fundian las preocupaciones antiguas.

El Sr. Barzanallana recordó que él no era enemigo de la nobleza, y lo probaba el haber pedido para esta clase en años anteriores, pero que creia era impropio que la nobleza hiciera una suscripcion aparte en la cuestion de anticipo.

El Sr. duque de Frias dijo que no era una suscripcion aparte, sino iniciar la suscripcion nacional.

El Sr. Nocedal usó de la palabra en

contra del dictamen de la comision, diciendo que él era enemigo de las prácticas parlamentarias, y por consiguiente se encontraba en terreno distinto que los anteriores, discutiendo, por tanto, principios y no personalidades.

Manifestó que se necesitaba una reforma en los reglamentos de las Cortes si no se queria que estas cayesen en descredito del país, y que si por esto le habian llamado retrógrado y absolutista vergonzante, tenia al menos la satisfaccion que también pensaba así, segun lo habia dicho hace pocos dias, el señor ministro de la Gobernacion.

Dijo que él no era ministerial ni de la oposicion parlamentaria, ni lo seria en su vida, prestando apoyo a los gobiernos que estan decididos a renir batalla con la revolucion y combatir a los que procuran combatirla solo con inútiles discursos.

El orador aseguró que habia jurado la constitucion y que no estaba dispuesto a ser perjuro; pero que él habia estudiado la constitucion y lo que esta mandaba era que el rey podia elegir libremente sus ministros y los diputados tenían que votar leyes y emitir sus opiniones: si esto no le gustaba al gobierno y al Congreso; tenían que derogar la Constitución de 1845 y hasta el régimen constitucional, pues en este punto todas las constituciones están conformes; de aquí dedujo que él y sus amigos eran los únicos verdaderos constitucionales que entraban en el Congreso.

Manifestó que él habia renunciado a la honrosa distincion que le concedió hace poco la munificencia de S. M., entre otras razones, porque habia visto en la Gaceta barajado su nombre con otros de los que votaron la base segunda del proyecto de Constitución de las Cortes constituyentes, y añadió que el recuerdo que tenia de la campaña hecha entonces era para él mas glorioso que todas las condecoraciones de Europa.

Felicitó al gobierno por que en la última crisis parcial del gabinete habia despreciado las prácticas parlamentarias y continuado en el poder despues de reconocer que se habia equivocado en la cuestion de anticipo y retirado el proyecto, pues la mision de los gobiernos era abandonar los proyectos de ley de cuyo perjuicio se convencian.

El orador espresó su extrañeza porque se hubiera dicho en el Congreso que los hombres de gobierno no debian examinar las cuestiones de números, las cuestiones de presupuestos, y por esto sin duda la comision de presupuestos se componia en vez de contribuyentes, de empleados, hasta el punto de que cualquiera que entrara en el salon de presupuesto; creeria encontrar en vez de una comision, un concurso de acreedores.

Dijo que él no era, hoy por hoy, posible en el poder, porque no lo seria mientras fuera necesario contemporizar y disimular, pero que sus principios triunfarian sin duda.

Rechazó el argumento de que estos principios habian sido causa de que cayesen varios tronos y varias dinastias, pues lo cierto es que los hombres que habian sido llamados a practicarlos, no fueron demasiado tarde; es decir, despues de hecha la revolucion en las ideas y cuando la resistencia material era imposible.

Esto, dijo, pasó a Luis Felipe y a Carlos X. Este último se habia enagenado por ser Borbon, la voluntad de los liberales, y un año antes de caer, con un acto desatentado, que fué el de negar el pase a una enciclica, el afecto y poderoso apoyo de los católicos.

Aseguró que si el partido moderado fuera, como decia, hermano gemelo del partido progresista, el que no queria ser hermano, ni primo, ni nada del partido progresista, tenia que asegurar que él estaba equivocado el Sr. Cardenal, ó lo estaba la persona mas autorizada que a él y a sus amigos aseguraba que el ministerio iba a los mismos fines que el Sr. Nocedal y sus amigos, solo que con menos precipitacion.

Criticó que el partido moderado, sin tener en cuenta que el progresista estaba voluntariamente fuera de la ley, y sin dar juego para lo que se llamaba juego legitimo de las instituciones, y él lo creia ju go prohibido, combatiere con tanto encarnizamiento a la union liberal, negándole la cualidad de partido de gobierno cuando era el único que podia turnar en el poder con el partido moderado.

Dijo que ninguno de los partidos medios tenia solucion aceptable para la cuestion social, resuelta en Inglaterra con los escasos medios que tiene un pueblo protestante, y en Francia como se resolvia en el antiguo imperio romano, es decir, con un emperador que gobernase por y para el proletariado.

En España, segun el orador, estaba amenazador; en sion no estaba resuelta, porque se habian derrocado las antiguas instituciones sin sustituirlas otras nuevas.

A este punto de su discurso llegaba el Sr. Nocedal, cuando hubo de interumpir por haber pasado las horas de reglamento.

Levantóse enseguida la sesion. Eran las seis.

Ayer hubo un pequeño baile en la legacion de Rusia. Estuvo brillante.

Ayer salió para París el empresario del teatro Real Sr. Bagier. Dice que este viaje tiene relacion con el ajuste de algunos artistas.

Ha sido nombrado archivero del ministerio de Hacienda el Sr. Coll, tesore-

ro-activo de la Caja general de depósitos.

La real orden que ha publicado hoy La Gaceta rebajando el interés de la Caja de Depósitos, y el anuncio de próximas medidas del ministerio de Hacienda, han influido hoy de un modo extraordinario y favorable en los fondos públicos. Como venían nuestros lectores en la cotizacion, el consolidado ha llegado a publicarse y hacerse con alza de un uno por ciento, habiéndose hecho el mismo para fin del próximo ó voluntad a 4630.

Hoy se ha reunido en sesion extraordinaria la diputacion provincial para ocuparse del presupuesto adicional.

Hoy han estado reunidas las comisiones de obras públicas y de empréstito del ayuntamiento de Madrid, con objeto de tratar acerca de la inversion de un millon de reales del empréstito indicado en el arreglo y mejora del importantísimo barrio de Chamberí.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,354 fanegas de trigo, de 41 a 50 reales fanega; la cebada de 28 a 31, y la algarroba a 32.

Dicase que ya se ha celebrado alguna conferencia por los individuos de la grandeza para acudir, a ejemplo de la Reina, en socorro del Tesoro público, y aun se cuenta que un grande de España que ha tomado la iniciativa, aspira a menos a que por los grandes y títulos de Castilla se haga el anticipo de los seiscientos millones que habia pedido el gobierno.

Ayer rubricaria S. M. los decretos nombrando subsecretario de Hacienda al oficial primero de la secretaria señor Cabezas, reconocido generalmente como una de las personas mas competentes de nuestra administracion, pasando a la asesoria general de Hacienda, por cesantia de D. Ambrosio Gonzalez, D. Felipe Vertizera, director general hoy de Contribuciones, y nombrando por este último cargo al subsecretario actual del ministerio, D. José María Ossorno.

Si por falta de tiempo material dejaron de satisfacerse ayer algunos señalamientos de intereses de la Deuda, hoy se han satisfecho todos los del día y los que ayer dejaron de efectuarse.

Hoy han sido visitadas las cárceles por el Ilmo. Sr. director de Establecimientos penales Sr. Fonseca, acompañado de los vocales de la junta Sr. Teresa Garcia, Sr. Cubas y el secretario, habiendo salido sumamente satisfecho del régimen y buen órden de los mismos, debido al celo, interés e inteligencia del antiguo director, Excmo. Sr. Valero y Soto, secundado por la Excmo. junta de cárceles, compuesta de personas dignísimas, que con gran acierto adoptan y proponen las disposiciones convenientes al bien estar de los presos y presas, cumpliendo de este modo con su gratuito cargo, digno por cierto de elogio, y por lo cual todos los señores directores jefes han considerado siempre muy mucho a esta corporacion, que tantas pruebas tiene dadas de su buena administracion. El Sr. Fonseca, segun sabemos, piensa seguir adoptando las medidas y reformas convenientes en esta clase de Establecimientos.

Dicase que en el plan definitivo del nuevo ministro de Hacienda, Sr. Castro, entra como un medio de mejorar nuestros valores en las bolsas extranjeras la unificacion de la deuda, ó un arreglo al menos que ponga fin a las cuestiones que nos han cerrado los mercados extranjeros. Para todo esto se cuenta, como ya hemos dicho, con que den las Cortes su autorizacion.

Las Novedades dicen que algunos diputados piensan proponer el aumento de dotacion de la real casa, y que consultados los ministros han aceptado la idea, aconsejando sin embargo que lo dejen para mas adelante. La noticia es completamente falsa en todas sus partes.

Hoy dice un periódico progresista, que sea cualquiera el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso, la union liberal votará al que no cuente con el apoyo del gobierno.

La funcion dramática que segun dijimos debia tener lugar esta noche en el palacio de los señores duques de Medinaceli, se ha trasladado para mañana, poniéndose en escena la comedia arreglada a nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulada Perdón y cobran el extra.

Esta funcion será desempeñada por la señora duquesa de Medinaceli, por su señora hermana la marquesa de Villaseca, la señorita de Paz y Membria, y los Sres. D. Julian Romea, su hijo don Alfredo y D. Ventura de la Vega (hijo).

No hay motivo alguno que justifique las indicaciones de algun periódico sobre haber fracasado las negociaciones de paz con el Perú, y creemos que no haya en Madrid noticias posteriores al 9 de enero, segun las cuales todo hacia esperar un éxito favorable de las conferencias del general Parja y del general Vivanco. Este, en representacion de su gobierno, lo mismo que el Congreso de las repúblicas vecinas, mostraban las mejores disposiciones para un arreglo, por cuya razon, y atendiendo a las especiales circunstancias que en el general Parja concurren, es de esperar que sean completamente satisfactorias las primeras noticias que lleguen del Pacifico.

Ha llegado a Córdoba el conocido escritor Sr. Navarro Villoslada, de paso para Jerez.

Dicen algunos periódicos, que la crisis ministerial que ha producido la dimisión del Sr. Barzanallana ha tenido la solución propuesta en Consejo por el señor González Brabo, precisamente contraria a los deseos e indicaciones del duque de Valencia, quien creía político e indispensable el que todo el ministerio abandonase su puesto, toda vez que había hecho suyo el pensamiento del anticipo. Esta aserción es inexacta. Si el gabinete todo aceptó el proyecto de anticipo, fué porque el ministro de Hacienda hizo ver que era el único medio de cubrir los compromisos del Tesoro. También es cierto que cuando empezó a ser el anticipo un arma de oposición parlamentaria, y un peligro para la unión de las filas ministeriales, y cuando hubo temor de que se convirtiese en motivo de perturbación y en pretexto revolucionario, el gabinete todo creyó indispensable exigir al Sr. Barzanallana que buscara otro medio menos peligroso, para suvenir a las necesidades del Erario. El ministro de Hacienda, que no veía estos peligros, ó no creía posible ó prefería a oponer otros recursos, prefirió a abandonar su puesto, no obstante que solo en este punto se hallaba en disidencia con sus demás compañeros. Pero no existió entre estos la menor diferencia respecto al modo de apreciar esta otra cuestión, ni hubo la divergencia que suponen los periódicos a quienes contestamos.

A propuesta de la junta directiva de la Academia médico-quirúrgica matritense, ha sido nombrado socio de mérito dicha corporación el Sr. Gutiérrez de Vega, gobernador civil de Madrid, en recompensa de la honra que dicho señor dispensó a sus compañeros, asistiendo a la inauguración de la Academia y del brillante discurso que pronunció, manifestando los sentimientos que le animaban en pro de las clases médicas.

El Sr. D. Santiago Rodríguez, jefe local que fué del hospital militar de Madrid y subinspector jubilado de Sanidad, sigue bastante mejorado de la gravísima dolencia que recientemente ha sufrido, merced a los eficaces y constantes desvelos de varios distinguidos médicos de Madrid encargados de su asistencia.

Ha sido puesto en libertad el preadero que había sido preso a consecuencia del asesinato cometido en la calle de la Puebla. La portera de la casa donde se consumó el crimen, también parece que ha salido esta tarde de la cárcel.

La dueña de la casa es la única que sigue presa; concluido el sumario ha sido puesta en comunicación.

Ayer a las dos y media de la tarde falleció repentinamente en la casa de recreo del cuarto distrito y a consecuencia de una apoplejía fulminante, el presbítero D. Santiago Alca.

En la madrugada de hoy ha sido robada la platería de D. Agustín Pinedo, establecida en la calle del Arenal, número 15. Los rateros, parece que han penetrado en la tienda por el alcañal llano teniendo que abrir un gran boquete para entrar en el establecimiento sin que hayan dejado la menor huella en su fuga. El tribunal correspondiente entiende ya en tan grave suceso.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo, se reunió anoche, pero no tomó determinación alguna, limitándose a examinar los documentos remitidos por el gobierno.

Parece que en el Consejo de ministros de hoy no se ha acordado todavía cuál será el candidato ministerial para la presidencia del Congreso.

Para dentro de cuarenta y ocho horas, floce que ha ofrecido el Sr. Castro a sus compañeros que tendría relecto y en disposición de someterse a las Cortes su pensamiento para orillar las dificultades del momento, que agobian al Tesoro público.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. El periódico el «Constitutionnel» publica en su número de hoy correspondencias de América, asegurando que no se tratará de hoy en adelante de la paz en los Estados Unidos, sino el día en que los Estados del Norte den un paso más marcado hacia la conciliación, y que los Estados del Sur se hallen mas cerca de su ruina completa.

Otras correspondencias califican de fanfarronadas todos los proyectos sobre Méjico y el Canadá, y dicen que las pretensiones de Francia e Inglaterra sobre el particular son insensatas.

«El Monitor» publica noticias muy satisfactorias sobre el estado de salud del duque de Morny.

Berlin, 21. En los altos círculos se desmiente todo género de negociaciones entabladas con Rusia para la solución definitiva de la cuestión de los ducados; se confirma que sobre este objeto, Rusia aceptará las resoluciones de la confederación germánica.

Un marinero escocés, que venía de tripulante en el buque de guerra federal «Hesper», que fundió en la Coruña, descer-

tó en dicho puerto, y se internó en la provincia, siendo preso y puesto por la Guardia civil a disposición del vicecónsul inglés, en razón a ser súbdito británico; pero, según parece, ahora lo reclama el agente consular de los Estados Unidos.

Además de las comunicaciones telegráficas que de todas las provincias se están enviando para felicitar al gobierno y dar las gracias a S. M. por su magnánimo desprendimiento en favor del Tesoro público, en casi todas las poblaciones se preparan exposiciones en que las corporaciones municipales y provinciales espresan con más extensión el ardiente entusiasmo que en ellas ha producido la singular resolución de S. M.

Las señoras que componen la real asociación de beneficencia domiliaria de que es vicepresidente la condesa de la Torre-Alta, están disponiendo este año la rifa a favor de los pobres en varios de los salones del edificio de la calle de Alcalá, donde ha estado la Exposición.

Sabemos que trabajan sin descanso, tanto para que el local está bien acondicionado, como para que pueda dar principio la rifa en los primeros días de marzo.

No dudamos que el público la favorecerá como en los años anteriores, en gracia del piadoso objeto a que se destina.

Hoy por la mañana no se sabía de un modo seguro quién será la persona que haya de reemplazar al Sr. Castro en la presidencia de la Junta general de Estadística.

Ayer entró en el puerto del Ferrol un nuevo buque federal, procedente de Lisboa, que es la corbeta de guerra «Suroeste», de 500 caballos, 10 cañones y 200 tripulantes. Se hallan, pues, en el puerto, además de este buque, el «Magister», también federal, y el «Jackson», confitero, que entró a reparar algunas averías, y al cual no se le permitirá llevar a cabo ninguna obra nueva, que sirva para mejorar sus actuales condiciones de armamento.

Para las conferencias telegráficas que se van a celebrar en Paris, están hechos ya por varios gobiernos los nombramientos de delegados. Algunos países enviarán dos representantes. De los nombrados hasta ahora se sabe corresponden todos a las categorías superiores del ramo, contándose entre ellos algunos directores. El delegado francés lo será el director del cuerpo de telegrafos.

El Excmo. Sr. D. Eugenio de Ochoa ha sido elegido diputado por el distrito de Bribiesca, obteniendo 291 votos, que constituyen dos terceras partes del total de electores.

Se nos dice que se ha unido al célebre profesor dentista Sr. Nogués, cuyo establecimiento es bien conocido, un profesor médico dedicado a la curación de enfermedades especiales, entre las que figuran los dolores de estómago, males de los ojos como cataratas, resfriados mal curados y fisis en sus dos primeros grados.

Table with 4 columns: BOLSAS, COTIZACIONES, OFIC. DE NOY 22, etc. listing various market rates and prices.

ESPECTACULOS DE MANANA.

Teatro Real.—Función 74 de abono.—A las 8.—Semiramida. Príncipe.—A las 8.—Mañana.—Baile.—Las tramas de Gurulla. Zarzuela.—A las 8.—De Versailles a Madrid. Variedades.—A las 8 1/2.—Una coincidencia alfabética.—Bruno el tejedor.—Baile.—Un boticario invisible. Circo.—A las 8.—Función a beneficio de D. Tirso de Olzategui.—1864 y 1865.—El toque de Aina. Grandes salones de la Exposición de Bellas Artes.—Baile de máscaras de 12 de la noche a 6 de la mañana. Capellanes.—La Oriental.—Baile de máscaras de 9 a 2. Teatro Real.—El domingo 26 tendrá lugar el primer baile de máscaras desde las 12 de la noche a las 6 de la mañana. La orquesta estará a cargo del Sr. Skoedopole. El ambigü lo servirá la fonda Suiza del Caballero de Gracia. Por el guarda-ropa no se exigirá retención. El precio de billete de caballero será 30 rs., y el de señora 20.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23.—Santa Marta virgen y mártir, y Santa Margarita de Cortona.—Vigilia. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, (calle de San Bernabé), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.—En San Isidro, San Ginés, Santa Catalina, capilla Real, San Pedro y San Andrés, habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro. en

San Marcos, en las Calatravas, ó la de la calle de la Paloma.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Isabel II, D. Joaquín Rodríguez Espina.—Jefe de día: Señor coronel, teniente coronel de Asturias, D. Emilio García Cenozo.—Visita de Hospital: Coraceros del Rey, sexto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

CON HIPOTECA DE UNA FINCA.—En las inmediaciones de Madrid, se desea tomar en préstamo 8,000 duros: para tanto de intereses y demás condiciones, don Bernardo Juan Nogués, dentista, Puerta del Sol, núm. 6.

DOÑA POLONIA SANZ.—primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN tintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laore, plumas, oblates, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

ROBLE.

En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 33, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho pies de largo, ocho pulgadas de ancho y entre de grueso. Se darán a precio arreglado.—20

GRAN REGALO.—SE REGALA UN tintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laore, plumas, oblates, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

CONSTRUCTORA CATALANA.—El pago de intereses y beneficios del segundo semestre de 1864 para los imponentes de tercera clase, continúa abierto de once a dos de la tarde hasta el 23 de este mes, en las oficinas calle de la Reina, núm. 20, principal.—1

EXTRACCION DE CALLOS.—By uñeros. Montera 37, principal. Precio módico.—5

A FOTOGRAFIA DE A. BEGUE, se ha trasladado a la calle de la Montera, núm. 44: tiene un gran surtido de vistas para estereoscopio, álbums, marcos, y estereoscopos americanos.—3

SE VENDE LA CASA N.º 3, NUEVO, de la calle del Piamonte. En la del Per, 5, principal, de once a dos de la tarde darán razon.—1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea hallar una colocación para mayor o administrador de una hacienda, casa de labor, ó quinta fuera de Madrid; está enterado en las cuentas y tiene personas que abonen su conducta. La persona que lo necesite podrá informarse calle de las Aguas, 18, obrador de carpintería.—1

SE ADMITEN HUÉSPEDES.—Calle de Jardines, 18, bajo, derecha.—1

DUENAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 5 rs. adelante.

EN LA CALLE DE ALCALA NUMERO 6 y 8, hay gran surtido de plumas galvanizadas y cajas surtidas de objetos de escritorio a 10, 14 y 16 rs. una.—7

SUBASTA DE UNA DEHESA.—SE recuerda la que se verificará el 24 de febrero a las dos de la tarde, ante el notario D. Jacinto Zapatero, calle Mayor, números 97 y 99, anunciada en los números 2,460, 2,461 y 2,463 de este periódico.—2.

DON FERNANDO ZABALETA Y ROMERO se servirá ir a la calle de Pelayo, número 37, cuarto principal, habitación de un pariente suyo que desea verle.—1.

HABIENDO VARIADO DE DUEÑO la fonda y café de los Campos Eliseos, tiene el honor de participar al respetable público que guste favorecerlo en lo sucesivo, que tanto en el servicio de café como en el de la fonda se han introducido grandes mejoras, y se han variado los precios de varios artículos, no perdonando medio ni gastos, para que se halle a la altura de los mejores restaurantes de la capital, para lo cual se han amueblado con un lujoso servicio de Francia.—1

SE CEDE CON ASISTENCIA Y EN punto céntrico, un elegante gabinete con chimenea, a dos caballeros ó matrimonio. Darán razon calle de Fuencarral, núm. 10, platería.—1

SE ARRIENDAN UNA CUADRA Y cocochera situadas en la calle del Sordo, núm. 33. La portera dará razon.—2

A LOS ESTUDIANTES.

Bolainas de gutta-percha negra, a 12 reales. Idem encarnadas, a 16. Idem de hule, a 8. Carteras para postulantes, a 18. Depósito de hules. Príncipe, 3.—2

VENTA DE CASA.—EN SUBASTA judicial, que se celebrará en la ciudad de Santander el día 16 de marzo próximo, se vende la casa-hotel sita en esta corte, calle del Cármen, núm. 30 nuevo, tasada en 1.500,000 rs. Para mas pormenores, véase la Gaceta de 21 del corriente.—1.

GRAN ALMONEDA DE UNA INFinidad de sillas de asiento de verano, tanto de maderas de colores como de hierro, con sus correspondientes canchales y veladores; loza y cristal, toda decorada, de las mejores fábricas de Paris; una magnífica bajilla sin estrenar, que con dificultad habrá otra tan buena en esta corte; 10,000 cubiertos de metal blanco plateado, a 16 rs. cubierto; un gran surtido de todas clases de vinos extranjeros; una colección de espejos de todos tamaños. Calle del Arco de Santa María, núm. 3, tienda.—1.

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS, se encuentran hechos, y se hacen por encargos, a la perfeccion y en poco tiempo, a precios sumamente arreglados, en el deposito general para la venta de lenceria extranjera y ropa blanca confeccionada. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

DISDERI, FOTOGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON, ETC., ETC., ETC. Retratos-tarjeta sobre papel. Retratos-tarjeta sobre esmalte. EN GRAN VOGA. — SELLOS-RETRATOS. Por 50..... 70 reales. Por 100..... 100 " Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

EN EL DEPOSITO GENERAL PARA LA VENTA DE LENCERIA ESTRAJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VALOR. CAMISAS de hilo muy fino, para caballeros, de 80 y 90 rs., a 55, 57 y 60 rs. IDEM superfina y bordadas (de las más ricas que hay) en lugar de 100, 120, 140, hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs. CAL ZONCILLOS de hilo, como de lana fina y superfina (en la misma proporción.) IDEM chaquetas y calcoetines (inglesas y francesas), id. id. PAÑUELOS finos en hilos, como en batistas, en todos tamaños, tasados de 40 a 220 rs., reducidos a 24, hasta 140 rs. docena. CAMISAS de hilo fino para señoras (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas a 38, 45 y 50 rs. IDEM superfina, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 a 160 rs., reducidas a 60, 70, 80 y 100 rs. ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las más elegantes.) FALDAS bordadas elegantes para bautizar; capas de merino fino y de piqué, idem. CUELLOS y mangas bordadas y de encajes. IDEM pañuelos de mano bordados y con encajes. GORRAS para señoras, etc., etc. Una gran cantidad de cortinas de todas clases, de guipures y de muselina bordada se venden, como los demás géneros, con una tercera parte de rebaja.

SOMBREROS POR MAYOR Y MENOR. MANUFACTURA FRANCESA, VALVERDE, 18, Y SAN ONOFRE, 5. Se han recibido 3,000 sombreros hongos del extranjero, de todos colores y todas de mas novedad. Se dan desde 30 rs. hasta 60. Sombreros de copa superiores, a 60 rs.; de primera a 50, y de segunda, a 45.

PARAGUA DE BOLSILLO AMERICANO. INVENTADO POR J. LEFORT DE NUEVA-YORK. (F. L.) PRIVILEGIADO EN ESPAÑA, FRANCIA Y TODA EUROPA. CASA FOURCADE, Rue Sainte-Croix de la bretonnerie, 44, Paris. Agente y depositario general en Madrid para toda la Península, ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO. Este paragua se reduce a la mitad de su dimension, y ofrece sobre todo a los viajeros la mayor COMODIDAD, SOLIDEZ, SENCILLEZ Y BARATURA. PRECIO, DESDE 20 HASTA 30 FRANCOS.

MAYOR REBAJA DE LENCERIA Y ROPA BLANCA. CALLE DEL ARENAL, NUMS. 1 Y 3, ENTRESUELO. Sigue la realizacion de lienzos de varias clases y anchos desde 3 1/2 rs.; mantelitas, hamburgos, madapolanes, retos, piqués, brillantinas, camisas, calcancillos, pañuelos, enaguas, faldas, cuellos y otros artículos.—2 IMPRINTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de la...